



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 003-2018

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 08:00 horas del día 19 de enero de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la presente sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====



En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al acta de sesión N° 02-2017 por haberse aprobado en su momento. =====



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA manifiesta que no hay **despachos** aparte de la agenda, asimismo, solicita a los miembros de la Sesión hacer llegar sus **informes y pedidos** de sus respectivas Vicepresidencias; por lo que se procede con los informes siguientes: =====

INFORMES: =====



El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, informó que, el día 03 de enero de 2018, se han reunido en la oficina de Presupuesto del MINEDU y se coordinó con la señorita ROCIO VICTORIA QUISPE RUPAYLLA, sobre el presupuesto de contingencia 2018. Asimismo, que el día 05 de enero de 2018, se tuvo una reunión con el Ministro de Educación y sus asesores ejecutivos, los mismos que prometieron el asesoramiento en el proceso de licenciamiento. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de investigación, informa que el día 11 de enero de 2018, se reunieron con el Dr. acosta para coordinar sobre el proceso de licenciamiento, por lo que el referido profesional nos comunicó que iban a enviar en el aproximado de un mes, unos técnicos para evaluar el avance de la comisión organizadora. =====

El Dr. Mauro Cruzado Viera, Director General de Administración, a solicitud de la Comisión Organizadora de la UNCA, informó que: los días 09, 10, 15 y 16 de enero del 2018, realizo las siguientes gestiones: en el MINEDU, se presentó el Oficio Nro. 001-2018/CO-UNCA, solicitando que intercedan para la transferencia de las reservas de contingencia en calidad de Recursos Ordinarios, para solventar los gastos del año fiscal 2018 de la UNCA, en función de lo cual se tuvo que estructurar en modo de propuesta, sobre los requerimientos básicos para el ejercicio fiscal 2018, donde se comprendía las partidas presupuestales. =====



Además, se hizo gestiones en el PRONABI, presentándose el Oficio Nro. 002-2018/CO-UNCA, de fecha 15/01/2018, solicitando en asignación de uso temporal de bienes para la UNCA. =====

El C.P.C Elmer Isaias Rodriguez Álvarez, Director General de Planificación y Presupuesto, a solicitud de la Comisión Organizadora de la UNCA, informa lo siguiente: que se encuentra revisando la información y preparando los estados financieros 2017 para presentar a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público. =====

El Mg. Abog. Eduardo Romero La Torre, Director General de Asesoría Jurídica, a solicitud de la Comisión Organizadora de la UNCA, informa lo siguiente: que se ha obtenido la escritura pública del terreno denominado "Tantapusha" y se encuentra para ser presentada a SUNARP para su correspondiente registro. Asimismo, informo que se encuentra averiguando, respecto de las unidades colindantes al terreno antes mencionado, quienes son los actuales propietarios, para poder iniciar con el proceso de división y partición. Por otra parte, informa que se encuentra en coordinaciones con el Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el proceso de donación del terreno denominado "Purrumpampa" de un área aproximada de cuatro hectáreas. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **TENER PRESENTE** los informes antes mencionados, y **DISPONER** que el Director General de Administración y el Director General de Planificación y Presupuesto, presenten los estados financieros 2017 y presupuestarios al MEF, hasta el 25 del presente mes.

Posteriormente, se procedió con los pedidos siguientes: =====

PEDIDOS: =====

El Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, Vicepresidente Académico, solicitó que se contrátate por alquiler, nuevos ambientes que sirvan de oficinas para la UNCA, ello debido a la cantidad de personal que actualmente labora en nuestra institución y en función de la necesidad de un espacio adecuado para el desempeño del trabajador. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, acoto que dicha contratación se haga en función de las áreas funcionales y/o a la necesidad de la institución. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **AUTORIZAR** al Director General de Administración a realizar el proceso legal de contratación en función a las necesidades sectoriales y de las áreas, sin rebasar la partida presupuestal proyectada. =====

Posteriormente se continúa con la sección de **orden del día** para discutir y aprobar los puntos de agenda, razón por la cual el Secretario General procedió a dar lectura a la agenda del día. ===

AGENDA DEL DÍA: =====

1. Informe de gestión 2017 (Agosto - Diciembre), a cargo del Vicepresidente Académico. =====
2. Informe y balance de gastos del presupuesto 2017-MINEDU, a cargo del Director General de Administración. =====
3. Informe de presupuesto 2018-MINEDU, cargo de la Dirección de Planificación y Presupuesto.
4. Plan de gastos del presupuesto 2018-MINEDU, cargo de la Dirección de Planificación y Presupuesto. =====
5. Aprobación del proyecto de concurso nacional de símbolos institucionales. =====
6. Enfoque de gestión prospectiva, cargo de la Vicepresidencia de Investigación. =====
7. Jueves Culturales, a cargo del Presidente de la Comisión Organizadora. =====





Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

PUNTO Nro. 01: Informe de gestión 2017 (Agosto - Diciembre), a cargo del Vicepresidente Académico. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, expreso lo siguiente: que los informes de Presidencia y Vicepresidencia se efectuaron en merito a la Resolución Viceministerial Nro. 088-2017-MINEDU, y asimismo que fueron trabajos en forma específica y detallada. Además, solicito al secretario general, que de lectura al Informe trimestral y a todos sus anexos que lo componen, y que serían remitidos al DIGESU. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **CUMPLIR** con presentar el informe trimestral a DIGESU, respecto del trimestre correspondiente a los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año 2017.

PUNTOS Nro. 02, 03 y 04: - Informe y balance de gastos del presupuesto 2017-MINEDU, a cargo del Director General de Administración; - Informe de presupuesto 2018-MINEDU, a cargo de la Dirección de Planificación y Presupuesto; y - Plan de gastos del presupuesto 2018-MINEDU, cargo de la Dirección de Planificación y Presupuesto. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, preciso que respecto de los puntos de agenda Nro. 02, 03, y 04, se han recibido los informes correspondientes por parte de los siguientes directores: Director General de Administración, Director General de Planificación y Presupuesto, y el Director General de Asesoría Jurídica; tal como aparece en la sección de informes de la presente acta, razón por la cual se procede a registrar dichos informes en los cuadernos pertinentes de la Institución, y sugiriéndose evaluar dicha información después del 25/01/2018.

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **EVALUAR** la información contenida en los informes antes mencionados después del 25 de enero de 2018. =====

PUNTO Nro. 05: Aprobación del proyecto de concurso nacional de símbolos institucionales. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, expreso lo siguiente: que, desde diciembre del año 2017, se ha venido trabajando el proyecto de concurso nacional de símbolos institucionales, y que finalmente ya se ha podido consolidar; razón por la cual, en este acto hace entrega de una copia del referido proyecto que fuera presentado formalmente a la Presidencia en el mismo día. Además, hace presente que el gasto aproximado correspondiente al concurso nacional de símbolos institucionales, asciende a S/. 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles) respecto de los jurados, S/. 5,000.00 (cinco mil y 00/100 soles) respecto de cada uno de los premios, y S/. 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles) respecto de los materiales que se emplearan. Razón por la cual, se está buscando el financiamiento por parte de las instituciones públicas y privadas, y que una vez conseguido el referido financiamiento, se estaría culminado el 15 de marzo del presente año, aproximadamente. =====

Teniendo el informe la comisión pertinente y efectuadas las aclaraciones correspondientes, y leído que fuera el referido proyecto, se dispuso su aprobación y ejecución inmediata. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **APROBAR** el proyecto de concurso nacional de símbolos institucionales, y **AUTORIZAR** a la Comisión de Símbolos Institucionales, su inmediata ejecución.

Asimismo, se procede a insertar en la presente acta, el proyecto de concurso nacional de símbolos institucionales. =====





PUNTO Nro. 06: Enfoque de gestión prospectiva, cargo de la Vicepresidencia de Investigación

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de investigación, informa que se debe elaborar el Reglamento de Proyección Social, para poder tener acercamiento y coordinación con las siguientes instituciones: INIA, ALA y MINCETUR; y en función de ello, celebrar convenios para apoyar las formación estudiantil y docente. Por otra parte, preciso que se debe continuar con la atención de los requerimientos para el licenciamiento de nuestra institución. =====

Por su parte, el Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, Vicepresidente Académico, informó que es de vital importancia organizar la Oficina Académica de la UNCA. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de investigación, informa que es necesario hacer un proyecto para cada oficina de la institución, con el esquema del licenciamiento. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, preciso que se deben implementar los tres proyectos, por ser de relevancia para el buen desarrollo institucional de la universidad. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **APROBAR** los proyectos prospectivos de los miembros de la Comisión organizadora de la UNCA. Y **DISPONER** que los órganos técnicos de la UNCA, lo materialicen dadas las condiciones presupuestales, materiales, y coyunturales de la etapa en que se encuentra nuestra universidad. =====

PUNTO Nro. 07: Jueves Culturales, a cargo del Presidente de la Comisión Organizadora. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, informó la referida propuesta, de implementar los jueves culturales, para el mejor desarrollo y desenvolvimiento del personal administrativo en cada una de sus respectivas áreas de trabajo. =====

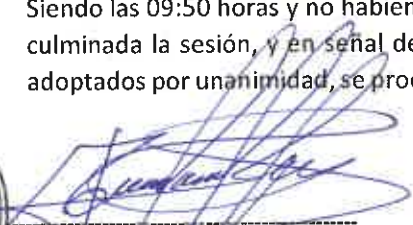
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **APROBAR** el proyecto de las Actividades Académicas de los Jueves Culturales formativos, y **DISPONER** su ejecución por la Oficina de Desarrollo del Personal, bajo la exclusiva dirección de la Vicepresidencia Académica, y en lo que respecta a su materia, por la Vicepresidenta de investigación. =====

En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, así mismo invito a votar sobre la aprobación de la misma para su inmediata ejecución.


SE ACORDÓ: Por unanimidad **APROBAR** la presente acta y **DISPONER** su ejecución inmediata. =

Siendo las 09:50 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de único punto de agenda y de los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====





DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ
D.N.I. Nro. 17929684
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
D.N.I. Nro. 20400410
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DRA. BILMIA VENEROS URBINA
D.N.I. Nro. 18055478
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA